

Estimados colegiados,

En el transcurso del proceso electoral para proveer los cargos de Decano / Decana, Tesorero / Tesorera, Subsecretario / Subsecretaria y cuatro vocales del CLC, que se inició el 16 de julio de 2021, sólo se ha presentado una única candidatura conjunta para cada uno de los diferentes cargos, formada por los siguientes miembros:

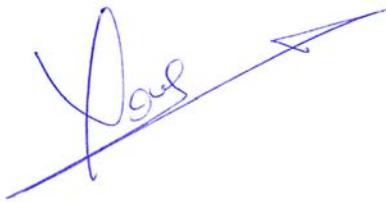
Decana	Mireia Sala Torrent
Tesorera	Judit Guim Tarruella
Subsecretaria	Wenke Brauns
Vocal	Núria Oriol Peregrina
Vocal	Esther Vallès Garcia
Vocal	Lucía López Baños
Vocal	Paula Resina Curado

La Junta de Gobierno del CLC reunida en sesión extraordinaria el día 20 de septiembre de 2021 después de haber comprobado que todas las candidatas presentadas cumplían los requisitos para concurrir a las elecciones fijados en los artículos 52, 54 y 58 de los Estatutos del Colegio de Logopedas de Cataluña aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2008 y publicados en el DOGC número 5460 de 8 de septiembre de 2009, y modificados en relación a los artículos 52 y 54 mediante acuerdo de la Asamblea General extraordinaria de 20 de julio de 2015 publicado en el DOGC de 7 de agosto de 2015, ha acordado proclamar la única candidatura presentada, publicar esta candidatura en el tablón de anuncios del CLC, notificar este acuerdo a los candidatos proclamados y comunicarlo a todos los colegiados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58.3 de los Estatutos.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de los Estatutos, como no ha habido ningún candidato excluido, y sólo ha habido una única candidatura proclamada, los miembros de esta candidatura han quedado automáticamente elegidos para ocupar los cargos de Decana, Tesorera, Subsecretaria y cuatro vocales del CLC durante un período de cuatro años.

Así pues, mediante esta carta se le informa que los candidatos que han sido proclamadas, y que integraban la única candidatura que se ha presentado, han quedado elegidas automáticamente para ocupar los cargos anteriormente mencionados; y por tanto, el día 22 de octubre ya no se celebrarán elecciones.

Reciban un cordial saludo,



Xon Belmonte Mateu
Secretaria

Barcelona, 20 de septiembre de 2021.